

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI

REDACCION
REDING NUM. 3, 1.^o
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Domingo 9 de Agosto 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
por teorías á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—Se devuelven los originales

N.º 1.643

Ofuscaciones del odio

Pintan ciego al amor, y su ceguera no pasa de miopía, si se compara con el rencor. Este sí que es ciego. Dígalo ahora la conducta de los periódicos en general, y los del «trust» en particular, á propósito del atentado el jueves último cometido contra el señor ministro de la Gobernación. Ni siquiera echan mano nuestros colegas del cocodrilo que suelen tener á prevención para casos en que el pudor de las conveniencias les obliga á la simulación de una protesta. Lejos de eso, pintan al autor de la hazaña poco menos que como un hombre de Plutarco, simpático y respetable, y con ironías ó con seriedad procuran la justificación del hecho.

No hay que mirar éste en su importancia material, afortunadamente nula. Una ligera rozadura en una pierna, producida por una pedrada, no es cosa que materialmente merezca largo comentario. Moralmente sí, porque se trata de un cesante que, en busca de la reposición ó de la comiseración de las gentes, se presenta como puerco contra un ministro de la Corona, y eso es un hecho de notoria, de extraordinaria gravedad en toda sociedad constituida, en todo país que quiera vivir regular y civilizadamente.

Pues ni por cumplido se protesta de eso en aquellos periódicos. El odio jurado al ministro de la Gobernación se impone al consabido pudor de las conveniencias, y á la vez que se busca en la pintura del autor y en el relato de los antecedentes disculpas para el hecho, se pretende rodear de un ambiente de ridiculidad lo sucedido por consecuencia de aquello. ¡Periodico hay que, en un arranque de genial humorismo, desliza la delicada idea de que dentro de tres días será pasado por las armas el autor del suceso!

El retrato del autor es delirioso: un honrado padre de familia, cargado de años de servicios, secretario de varios gobiernos civiles, lucha con los amarguras de la cesantía, y pide en vano que se le reponga. A pesar de ser el número 1 de su escala, por él han pasado otros, ayudados por el favor, y ni se le contesta, ni se le atiende, y el hombre, desesperado, realiza el acto que el jueves cometería. ¿No es esto bastante para que el público ingenuo lo disculpe? Pues, por si acaso, se añade que se trata de «un caballero correctamente vestido, abogado, jefe de negociado de tercera clase y exsecretario de varias provincias de España». Y es más: «amable» y «correcto», el Sr. Cuervo, «sin demostrar ofuscación alguna», contestó al chaparrón de preguntas que le fueron dirigidas.

¿Cómo negar á persona tan principal los honores de la publicidad? Y cómo la crueldad con que se le persigue (se le

va á fusilar!) no llega al punto de habersele incomunicado, se le somete á «interview». «E» hombre de simpático y respetable aspecto (otra vez!), y en su conversación, fluida y correcta, se expresa con varonil entonación. Y el «reporter», claro, lo escucha encantado, y dedica á sus declaraciones tres cuartos de columna, en los que el héroe se despacha á su gusto, como vengador no de sus agravios, sino de la clase de cesantes sistemáticamente postergados por el ministro de la Gobernación.

Pues bien: vea el lector la verdad. Juan Cuervo Maléndez recibió su primer nombramiento en Gobernación el año de 1874. En los treinta y cuatro años transcurridos no ha logrado reunir de servicios más que ocho y unos meses. ¡Si habrá sido buen funcionario y si se le habrán dado ocasiones de tirar piedras! En esos ocho años, además, según sus panegiristas, ha sido secretario de Alava, Salamanca, Navarra, Cuenca (dos veces), Tarragona, Cáceres (dos veces), Badajoz y Huelva. ¿No es éste otro dato para inducir su conducta? Sus panegiristas no lo entenderán así, ni querrán tampoco decir que era secretario del gobierno de Huelva en Agosto de 1905, cuando, á propuesta del gobernador (liberal), lo dejó cesante el señor Garcia Prieto, en virtud de expediente que se le formó por desobediencia y desacato al gobernador, su jefe; expediente en que se proponía que se le entregara á los tribunales.

¡Eso es, burocráticamente, el hombre respetable y simpático á cuyo panegirico se consagran los periódicos del «trust!» En cuanto á su persona, dígame á los que lo conocen. A pesar de esto, y por compasión mal entendida quizás, Juan Cuervo había sido recomendado por grandes personalidades del partido conservador para su reposición en el turno de cesantes, en cuya escala, en efecto, era el primero entre los de su categoría; pero como los cesantes no han de ser repuestos por turno riguroso, sino por elección del ministro, habiendo en la ley un artículo que prescribe para ello el que no se tenga nota desfavorable en el expediente, podía el ministro de la Gobernación reponer á ese cesante, que lo estaba por desacato y desobediencia á su jefe, el gobernador? Sólo añadiremos que, para que todo sea inexacto en el relato de ese héroe del «trust», ¡qué lástima que no lo hubieran tenido á mano cuando la campaña del terrorismo! las seis ó siete veces que el ministro ha repuesto á jefes de negociado cesantes se han reducido á una.

Ese es el hombre que el jueves se granjeó las simpatías rotativas lapidando al ministro de la Gobernación. Y elogiándolo á él, y ridiculizando la acción de la justicia para castigar el atentado, se va por esos periódicos laborando en la magna empresa de la educación nacional, enumerando de paso los elemen-

tos que, á juicio de esos periódicos, podrían haber tomado la para ellos tan simpática iniciativa: «un tabernero, un tendero, un cafetero, un policia cesante.. habia donde elegir».

¡Qué puñado de honra se conquista con todo eso para la Prensa!

(De La Epoca)

Juan Rull en capilla

Barcelona, 8 Agosto

A primera hora de ayer noche comenzó á circular el rumor de que el presidente de la Audiencia había recibido una real orden del ministerio de Gracia y Justicia disponiendo la ejecutoria de la sentencia que pesa sobre Juan Rull Queraltó é indultando á su madre y hermano, Maria Queraltó y Hermenegildo Rull.

La noticia, á pesar de que por muchos fué recibida con bastante incredulidad á causa de no tenerse conocimiento del fallo del Consejo de Estado sobre los expedientes de indulto de los tres sentenciados á muerte, se confirmó en todas sus partes.

En la última sesión celebrada por dicho Consejo de Estado, antes del actual período de vacaciones, se tomó acuerdo acerca los indicados expedientes, informándose desfavorablemente el referente á Juan Rull y de conformidad con lo solicitado, respecto á los dos restantes.

Este fallo fué comunicado inmediatamente al ministro de Gracia y Justicia, siguiendo los trámites que marca la ley.

Aprobado por el ministro, ayer tarde, recibió el presidente accidental de esta Audiencia, señor Cereceda, la ejecutoria disponiendo la inmediata aplicación de la pena á que fué condenado Juan Rull y los expedientes de indulto de su madre y hermano, á quienes se conmuta la pena de muerte por su inmediata inferior de cadena perpetua.

A las seis de la tarde, los magistrados señores Lizana, Cortés y Saavedra, estuvieron en la cárcel celular y, en cumplimiento de lo que marca la ley, notificaron á Juan Rull que el Consejo de Estado había desaprobado su expediente de indulto y que, por lo tanto, iba á ejecutarse la terrible sentencia que sobre él pesa dentro de brevisimas horas.

Al oír la fatal nueva, Rull palideció intensamente y estuvo un buen rato sin poder articular palabra; después fué repitiéndose poco á poco, sin que lograrse hacer desaparecer enteramente de su rostro la terrible impresión producida por la lectura de la sentencia.

Poco después fué presa de violenta excitación nerviosa, que le duró mucho tiempo, pero también consiguió dominar sus nervios, firmando la notificación de la sentencia con pulso firme y seguro.

Los magistrados se retiraron después de dirigir al reo algunas frases de consuelo y de tratar de infundirle un poco de ánimo y resignación.

Rull pidió un refresco, sirviéndosele una gaseosa que bebió ávidamente; después que hubo apurado el líquido, los empleados de la cárcel retiraron en seguida la botella, cumpliendo con lo dispuesto por la ley de no dejar ningún objeto al alcance de los condenados á muerte.

Juan Rull entró en capilla á las ocho de la noche, vistiendo ya el traje de los sentenciados á la pena capital.

La ejecución tendrá lugar este mediodía, entre doce y una, pues á las doce se cumplen las 16 horas que, según la ley, deben estar los reos en capilla.

El patibulo se levanta en el patio de la cárcel llamado de los Lavaderos.

Asisten al reo varios hermanos de la cofradía de Paz y Caridad y algunas hermanas de la Caridad.

Rull habló con algunos de ellos acerca de varios de los dogmas de la religión católica. Han sido avisados para que asistan al reo en sus últimos momentos, un padre Escopio y el ex-capellán de la cárcel señor Pedragosa.

Poco después de abandonar la cárcel los magistrados que notificaron la sentencia al reo, entraron en aquel edificio el verdugo y los encargados de levantar el patibulo.

Hasta que el ejecutor de la justicia no estuviere en la cárcel, el reo no fué puesto en capilla, según preceptúa la ley.

El presidente de la Audiencia dió conocimiento oficial de la orden que habia recibido al gobernador civil interino señor Enciso y al alcalde accidental señor Bastardas, para que en cumplimiento de lo dispuesto por la ley asistan hoy á la ejecución de la sentencia ó en su defecto envíen representantes.

Trasmitida la noticia al jefe superior de policía, señor Diaz Guijarro, llamó éste al comandante de seguridad señor Parejo y á los delegados de distrito, designando la fuerza de seguridad y de vigilancia que durante la ejecución debe prestar servicio en la cárcel y sus inmediaciones.

Después de ser notificada la sentencia al reo, se reforzó la guardia que presta servicio en el edificio celular.

En éste no se permitió la entrada más que á los empleados del mismo.

EL CANJE DE LA MONEDA

Por la Dirección General del Tesoro se ha dirigido una circular á los delegados de Hacienda en las provincias, comunicándoles directamente el real decreto de 2 del actual que dispone la recogida y retirada de la circulación de las monedas ilegítimas de plata de 5 pesetas.

Igualmente se les da traslado de la real orden, con las instrucciones aprobadas para el canje.

La parte dispositiva de la real orden circular contiene las siguientes prevenciones:

«1.º Por esa Delegación se comunicará á todos los ayuntamientos de la provincia, encargándoles que lo hagan saber al público, es por medio de edictos, que el canje de la moneda ilegítima de plata de cinco pesetas, que por tener cuño y ley semejantes á las de la acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre han entrado en la circulación fraudulenta, por otras de cuño legítimo, se abrirá el día 10 del presente mes de Agosto, y quedará definitivamente cerrada el 24 del mismo, en las dependencias del Banco de España que se señalan en el art. 1.º de la Instrucción; publicando V. S. inmediatamente en el Boletín Oficial de esa provincia y en los periódicos de esa capital, el anuncio del canje».

El resto de la circular contiene disposiciones de orden interior, siendo de interés para el público saber que al día se hará una relación de las monedas falsas canjeadas y retiradas de la circulación, remitiéndola inmediatamente á la Dirección del Tesoro.

La Fábrica de la Moneda enviará un copoedor técnico á las plazas de Ceuta y Melilla, y también serán enviados algunos empleados prácticos á dichos puntos.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA

Se están haciendo los preparativos por la Sociedad Unión Ibero-Americana, con objeto de realizar un viaje de cultura á las repúblicas americanas del Sud, al propio tiempo que

se hará una propaganda comercial que aumente y fomente el intercambio directo entre España y aquellas repúblicas.

La propia sociedad, para principios del próximo otoño organiza una velada en honor del poeta y ministro plenipotenciario de Nicaragua en Madrid, señor Ruben Darío, a la cual serán invitados especialmente los representantes de las demás repúblicas sudamericanas las corporaciones científicas, artísticas y literarias y otras entidades y personalidades.

También organiza para el próximo invierno gran número de conferencias, en las cuales tomarán parte, desarrollando temas que interesen a las repúblicas sudamericanas y a España, los señores Moret, Canalejas, Sánchez Toca, Vázquez de Mella, Azcárate, Villanueva, Melchor de Palau, Robles y otros varios.

CINEMATÓGRAFO MODERNO

Atraídos por la novedad del espectáculo que el dueño de este pabellón cinematográfico, no escatimando sacrificios, ofrece actualmente al público tarragonense, asistimos anteanoche a una de las sesiones con objeto de presenciar los experimentos de transmisión, adivinación del pensamiento y doble vista que con verdadero asombro de la concurrencia, ejecuta la Srta. Mariscal.

Es lo suficiente ver uno de los muchos y misteriosos experimentos que realiza la Mariscal, para comprender que es muy justa la fama de que viene precedida, y que no se trata de una de esas *sonámbulas* que se exhiben en barracones de a 10 céntimos la entrada y que sus experimentos consisten en timar el dinero a los incautos, sino que la señorita Mariscal puede calificarse muy bien de fenómeno científico.

Se presenta acompañada de un caballero el cual la hipnotiza y luego desde la preferencia dirige los experimentos que indican los concurrentes.

Los que presenciamos anteanoche fueron todos notabilísimos llamando poderosamente la atención de cuantos nos hallábamos allí congregados.

Los de transmisión consisten en señalar el espectador un nombre, una fecha ó cualquier otro detalle de una tarjeta, carta ó impreso, y la hipnotizada va pronunciando desde el escenario en voz alta lo que lee para sí el espectador.

Igualmente pronuncia los nombres que al espectador se le ocurren, dichos al oído del acompañante de la Mariscal, en cualquier idioma.

Los de doble vista consisten en entregar varias personas del público y preferencia al caballero experimentador, envoltorios que, algunas de aquellas los llevan ya preparados de sus domicilios y que por la forma con que están cubiertos y atados algunos, parecen sorpresas. El que acompaña a la Mariscal los deposita en un sombrero que le cede algún caballero y pregunta a la hipnotizada y ésta va contestando detalladamente lo que contiene cada uno de los envoltorios y si dentro de él hay algún paquete cual es el objeto que encierra, y así sucesivamente, va indicando con segura voz hasta los más insignificantes detalles de los envoltorios.

El último ó sea el de adivinación del pensamiento, es un experimento curiosísimo, consistente en indicar la Mariscal el nombre de la persona ausente en quien piensa el espectador, edad que cuenta, tiempo de ausencia, estado en que se encuentra de salud, sitio donde reside y hasta detalles de la persona ausente, a lo que se dedica en el momento actual, é incluso la clase de la compañía de que se hallaba rodeado el citado ausente.

Estas preguntas eran hechas a la hipnotizada por su acompañante, el cual ignoraba la contestación, afirmando públicamente la certeza de las mismas los espectadores que lo habían pensado.

Como es de suponer, éste y el anterior experimento dejaron por completo sorprendido al numeroso concurso, el cual prorrumpió en nutridos aplausos, aún mismo tiempo que entre los concurrentes se entablaron vivas discusiones sobre la manera extraña y misteriosa como la Mariscal adivinaba tan exactamente su pensamiento.

Verdaderamente el fenómeno que nos presenta la Srta. Mariscal es rarísimo y no menos curioso, é indudablemente llevará al cine de la rambla de Castellar a todo Tarragona ya que son dignos de ser presenciados los mar-

villosos experimentos que aquélla ejecuta y que han despertado la atención en cuantas capitales se ha presentado.

Locales y provinciales

El cange de los duros

Desde mañana hasta el día 24 del corriente mes, se admitirán en la Sucursal del Banco de España de esta plaza las monedas de cinco pesetas del cuño ilegítimo, pero que á pesar de ello reúnan las condiciones de peso, liga y acuñación semejantes á los fabricados por la Casa Nacional de la Moneda.

Creemos de interés advertir á los tenedores de monedas ilegítimas que deben limitar á estas el cange, absteniéndose de presentar monedas de reconocida legitimidad, pues éstas seguirán circulando y recordar la prohibición de presentar monedas falsas.

Sabemos que el digno señor Director del Banco de España en esta capital, D. Francisco García del Cid y Arias ha adoptado las más acertadas disposiciones para que el cange se efectúe con la mayor regularidad posible y sin trastorno de ninguna clase para el público.

Creemos que tanto el señor Director como el Cajero D. Antonio Verdú y demás personal subalterno se harán acreedores á los plácemes del comercio y del público en general, y desde luego se los anticipamos por estar convencidos de su competencia en operaciones de esta índole.

Nuestro querido amigo, el laureado escultor y diputado á Cortes D. Agustín Querol, tiene el propósito de ir á Zaragoza el próximo Octubre para inaugurar el monumento conmemorativo de los Sitios, coincidiendo su estancia en la hermosa capital aragonesa, con la de S. M. el Rey que en dicha época irá á aquella ciudad para visitar la Exposición.

Se ha decidido á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Tarragona y el Juzgado de esta capital en el juicio ordinario de mayor cuantía que el procurador Sr. Monguío en nombre de D. Prudencio Morera como administrador éste de la Sociedad tarragonense de alumbrado por gas, en liquidación, promovió contra el Ayuntamiento.

Se ha ordenado á la Compañía Peninsular de Teléfonos corte los hilos que cruzan la línea férrea de Valencia á Tarragona, en el kilómetro 69.

El Ayuntamiento de Tortosa ha aumentado hasta 4.000 pesetas la subvención para las grandes y extraordinarias fiestas que se celebrarán en aquella ciudad durante los días del 5 al 13 inclusive del venidero mes de Septiembre.

Entre los varios números de que se compone el programa de las fiestas y que según noticias, son todas altamente sugestivas, figuran corridas de toros, certámenes musicales, cosoiris, juegos florales, fiesta veneciana, bailes populares, cucañas y regatas.

La *Gaceta* de ayer publica una real orden de la presidencia del Consejo de ministros, decidiendo en favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia y el juzgado de esta capital con motivo de la demanda ordinaria entablada por la Sociedad tarragonense del alumbrado de gas solicitando del juzgado la declaración de que el Ayuntamiento de Tarragona está obligado á satisfacer la cantidad á que ascienden las deudas que reclama é intereses desde la fecha de la interposición judicial, por el suministro del gas con destino al alumbrado público.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la música del regimiento de infantería de Almansa, de nueve á once de la noche, en la Rambla de San Juan:

Coronel Amuedo, paso-doble, Minguez.
La Tempestad, fantasía, Chapí.
Hamlet, fantasía, A. Thomás.
Chateaux Margaux, mosaico, Caballero.
Churrnca, paso doble, Cánovas.

Está ya acordado que el día 1.º del próximo Septiembre el primer batallón del regimiento de infantería Luchanareleve al primero del de Almansa que guarnece Tortosa.

El club ciclista de Tortosa organiza unas brillantes carreras para las próximas fiestas de la Cinta, otorgándose á los vencedores importantes premios.

Se ha concertado la boda de la distinguida profesora de la escuela que en Torredembarra costea el Patronato Roig Srta. D.ª María de Montserrat Morá y el apreciable propietario é industrial de dicha vecina villa D. José Mercadé.

A la una de la tarde fué ayer ajusticiado en Barcelona Juan Rull.
¡Dios se haya apiadado de su alma!

Dicen de Tortosa que se procede por la Compañía de los ferrocarriles del Norte á la reparación del puente sobre el río Mijares y á la recomposición de dos más, entre Chifches y Nules, trayecto de Tortosa á Valencia.

Adelantan también las obras de ensanche de las estaciones de Burriana y Villareal.

Dicen de Reus que empieza á notarse alguna escasez de agua en las fuentes públicas de aquella ciudad.

El alcalde de Villalba ha sido autorizado por este Gobierno civil para satisfacer la cantidad de 50 pesetas que importan las fiestas cívico-religiosas que anualmente celebra aquella localidad.

En un semanario de Tortosa, leemos la siguiente noticia:
«Se asegura que ha sido pedida oficialmente la mano de la bella y virtuosa señorita Isabel Mangrané, para nuestro querido y distinguido amigo el joven letrado y diputado provincial D. José R. Franquet.

Tenemos entendido que dentro de pocos meses se celebrará la boda.»

En una finca de su propiedad ha sido herido el caudaver del vecino de Gandesa Jose Blanch y Salvadó, presentando una herida de arma de fuego en la cabeza, suponiéndose se trata de un suicidio.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

D. José M.ª Caselles, 2.792'85 pesetas.
D. M. Joachim Cabré, 266'10.
Sres. Dalmau hermanos, 536'10.
D. Salvador Güell, (hijo), 347'78.
Unión Agrícola, 1.836.
D. Gabriel Ferraté, 800.
Sres. Mayner y Plá, 3.180'70.
Sres. Clariana y Boqué, 2.992'60.
Sucesores de S. Darthez, 2.325'60.
D. Eusebio Roig, 91'60.
Sra. Viuda de Vidiella, 1.433'50.
Sra. Viuda de Lais Quer, 534'66.
D. Enrique Ventosa, 711'94.
Sres. Miró hermanos, 676'22.
Sociedad Vinícola, 1.845'90.
Sociedad Exportadora Tarraconense, 735.
D. Enrique Izaguirre, 812'15.
D. Pedro Fabregas, 890'05.
D. Roman Perpiñá, 3.065'86.
D. Leoncio Montañés, 6.000.
Presidente Obras Pantano de Riudecañes, 17.862'11.
D. Jaime Llorens, 98'80.

Según dijimos hace algunos días, se ha hecho cargo el ministerio de la Gobernación del servicio de publicación de la *Gaceta*.

Como el contrato se ha rescindido por incumplimiento de la empresa arrendataria, el Tesoro se ha incautado de la fianza depositada.

Las pérdidas sufridas por esa compañía, ascienden á varios millones de reales.

Por real orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se declara monumento nacional la histórica puerta de la Conquista de Palma de Mallorca.

Un despacho de Teberán comunica que continúan llegando á Persia numerosos agentes de los «jóvenes turcos» que hacen activa propaganda por la unión de todos los países musulmanes en un Estado constitucional.

Parece que en Persia la propaganda obtiene verdadero éxito.

Por Real orden del Ministerio de Hacienda se ha declarado que los confiteros y pasteleros de la clase 3.ª, tarifa 4.ª, puedan vender sin pago de otra cuota, bombones, grajeas, almendras y mermoladas, á cuyo efecto se incluirá dicha autorización en el correspondiente epígrafe de la contribución.

De Avila comunican que ha sido destruido por un incendio un establecimiento de tejidos.

El dueño de la tienda y un dependiente murieron carbonizados.

Las pérdidas materiales son de gran consideración.

En el estrecho de Gibraltar, mientras el torpedero inglés número 83 estaba probando las máquinas, estalló un tubo, resultando muerto un tripulante y heridos cuatro, uno de ellos de gravedad.

El torpedero fué remolcado á Gibraltar, ingresando los heridos para su asistencia, en el «Dock-Yard.»

Según las noticias que se tienen en Madrid, la reina Victoria saldrá para Inglaterra el día 13 del actual.

Se asegura que además del conde de Tejada Valdosera y del Sr. Bugallal, formarán parte, en representación de la Santa Sede, de la comisión encargada de estudiar las modificaciones que han de introducirse en el concordato de 1851, el obispo de Sión y D. Antonio Ruiz, decano del tribunal de la Rota.

Esta comisión estará presidida por el cardinal arzobispo de Toledo.

En vista de las reclamaciones formuladas por el Ayuntamiento de Ondarreta, pescadores de Lequeitio y Cofradías de pescadores de Sanander, interesando la supresión de la pesca de arrastre, se ha resuelto por el ministerio de Marina lo siguiente:

Se prohíbe en la provincia de Vizcaya, dentro de nuestras aguas jurisdiccionales, el empleo de las artes de pesca llamadas del *bou* y de *ardera*, y se ordena, en vista del informe de la Junta provincial de Vizcaya, que se reúna en Bilbao la Junta del distrito é informe sobre si procede ó no decretar la prohibición de todo arte de arrastre con cabo á tierra ó puede efectuarse, y en caso afirmativo si debe concederse un plazo de algunos años para llevar á cabo dicha población.

La *Gaceta* publica la resolución de una instancia de la Cámara de Comercio española de Filipinas solicitando la libertad de derechos para los productos nacionales que sean devueltos en virtud de la ley norteamericana sobre alimentos puros y drogas.

En virtud de dicha resolución dispone el ministro de Hacienda:

Que los artículos alimenticios y drogas españolas que sean rechazados en Filipinas y se devuelvan con motivo de la aplicación de la referida ley, se admitirán con franquicia de derechos en la península é islas Baleares, siempre que se acredite con la correspondiente factura, que se exportaron por una aduana nacional y vengán acompañados de un certificado expedido por las autoridades competentes y visado por el consulado español, en la que se haga constar la causa por la que no son admitidos á su importación en aquél archipiélago y del reconocimiento á que han de someterse á su entrada en España resulte que no están adulterados ni son nocivos á la salud.

Boletín Oficial

Anuncio de este Gobierno civil declarando aprobados varios expedientes de mias que relaciona.

—El propio centro autoriza al alcalde de Villalba para ordenar el pago del gasto diferible de 50 pesetas, importe de las

fiestas civico-religiosas que cada año celebra aquel pueblo.

Circular del Sr. Delegado de Hacienda llamando la atención de los Alcaldes sobre la orden de la Dirección General del Tesoro que publica las señas distintivas de las monedas ilegítimas.

La Administración de Aduanas de esta provincia anuncia para el día 21 del corriente la venta en pública subasta de los géneros que indica, procedentes de abandonos á favor de la Hacienda pública y cuyo pormenor detalla á continuación.

El Instituto Geográfico y Estadístico, inserta el resumen de los nacimientos y defunciones clasificadas por causas ocurridas en esta provincia durante el mes de Junio último.

La Sección Facultativa de la Dirección General de Contribuciones, Impuestos y Rentas, publica el pliego general de reglas facultativas y plan de aprovechamientos para el año forestal de 1908-1909 relativo á los montes públicos de esta provincia á cargo del Ministerio de Hacienda.

Las Alcaldías de Rodoná y Cherta, anuncian las subastas para el arriendo á venta libre de las especies que comprende la tarifa de arbitrios extraordinarios adoptada para cubrir el déficit del presupuesto ordinario de 1908.

Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Julian y Román mrs. SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Cirilo y Lorenzo

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Remedio en la Trinidad.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Beneficencia. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro y cuarto á ocho.

**

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las seis de la mañana Rosario de la Aurora, y á las siete Misa en la capilla de Ntra. señora del Claustro. A las nueve, Horas canónicas, procesión e laustral y Misa conventual á canto gregoriano.

Capilla del Santísimo Sacramento.—Durante la Misa de siete y media explicación de la Doctrina Cristiana; y por la tarde, á las cinco y cuarto, Exposición, Trisagio, oraciones acostumbradas, plática por el Rdo. Sr. Cura-párroco, terminando con la reserva de S. D. M.

San Juan Bautista.—A las ocho explicación del Catecismo durante el santo sacrificio de la Misa. A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las seis, Rosario y «Via-crucis» solemne.

San Francisco.—A las nueve y media Oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las seis, Rosario y meditación.

Santísima Trinidad.—A las nueve y media Oficio con plática parroquial. Por la tarde, á las seis, Exposición, Trisagio, meditación y explicación del Catecismo.

Sagrado Corazón.—A las nueve Misa para los congregate de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Carmelitas Descalzas.—Fiesta mensual del Santo Escapulario de Ntra. Madre Santísima la Virgen del Carmen.—A las siete Misa de Comunión general con armonium y cánticos. A las nueve y media Misa conventual cantada y diez y media rezada. Por la tarde, á las seis y media, Exposición de S. D. M., Estación, Trisagio cantado, ejercicio propio del mes, motete, sermón por el Rdo. Padre Breardo, reserva y procesión, terminando con los gozos cantados á la Santísima Virgen del Carmen.

San Miguel del Plá.—Misas rezadas á las seis, seis y media, siete, ocho y media y diez y media. Por la tarde, á las seis y media, Exposición del Santísimo, Rosario, Trisagio cantado, reserva y bendición Descalzas.—A las ocho se cantará el Oficio por la Rda. Comunidad.

Santa Clara.—A las ocho Oficio á canto gregoriano por la Rda. Comunidad.

Dominicas de la Presentación.—Misas rezadas á las siete y á las diez. Por la tarde, á las cinco y media, Exposición de S. D. M., motete, Rosario, estación mayor, Trisagio, canto del Santo Dios, bendición y reserva.

San Pedro.—A las nueve Oficio parroquial con plática. Por la tarde, á las cuatro y media, Corona Carmelitana, ejercicio de segundo domingo, sorteo de Escapularios y canto de los gozos de Nuestra Señora del Carmen.

**

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVO

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

Sección oficial

DON JOSÉ PRAT Y PRATS, Alcalde Constitucional de esta capital.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto por la R. O. de 4 de los corrientes, el cange de la moneda ilegítima en plata, de cinco pesetas, que por tener señas y ley semejantes á las de las acuñadas en la fábrica Nacional de la Moneda y timbre, han entrado en la circulación fraudulentamente, se abrirá el día 10 del presente mes, hasta el 24 del mismo, ambos inclusive, en la Sucursal del Banco de España de esta capital, de nueve de la mañana á una de la tarde.

Lo que se hace público para conocimiento del público en general y en virtud de lo preceptuado por la Real orden anteriormente citada.

Tarragona 8 Agosto 1908.—José Prat.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIMOS.—Vicente Monicón Palleja.—Vicente Prunera Coll.

FALLECIDOS.—José March Pedrol, Compte 10, (10 meses).—Pedro Vives Pedró, Trinquet Nou 16, (33 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Amberes y Barcelona, v. inglés Almagro, de 878 ts., con carga general, consignado á los Sres. Mac-Andrews y Compañía.

De Valencia v. Melitón Gonzalez, de 610 ts., c. Menendez, con carga general, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Para Londres y esc. v. Almagro, con carga general.

Para Brceclona v. Melitón González, con tránsito.

Bolsa de Madrid

Madrid, 7, 17'82.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like '5 por 100 interior contado', '4 por 100 idem fin mes', etc.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 7, 15'56.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like 'Londres á 90 dias fecha', 'Id. á 60 dias fecha', etc.

GRAN BALNEARIO DE ESPLUGA DE FRANCOLI

(CERCA DEL CELEBRE MONASTERIO DE POBLET)

Aguas ferrosas, bicarbonatadas, radio-activas. Curan la cloro-anemia, debilidad general, dispepsias, atónicas, escrofulismo, etc.

CHALETS AMUEBLADOS

GRAN HOTEL VILLA ENGRACIA

Se abrirá el 1.º del próximo Julio. Servicios de primer orden. Iglesia en el mismo establecimiento.

Informes en la Administración del Balneario en Barcelona, Plaza de Cataluña núm. 4, 1.º, 1.ª

Table with 2 columns: Description of services and their prices. Includes 'Id. cheque', 'Paris á 90 dias fecha', etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Description of public effects and their prices. Includes '4 por 100 interior contado', 'fin mes', etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Description of obligations and their prices. Includes 'Ferrocarril Norte especiales', 'San Juan Abadesas', etc.

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Description of shares and their prices. Includes 'Banco Hispano Colonial', 'Sociedad Catalana General de Crédito', etc.

Sección telegráfica

Madrid 8.

El Sr. Maura

Se dice que el jefe del Gobierno desde Hendaya y Burdeos ha marchado á Paris. Los que tal creen, suponen que el viaje obedece al deseo de conferenciar con el Gobierno francés sobre algún incidente de la cuestión de Marruecos.

También se dice que el dia 20 regresará á Santander el Sr. Maura, de su excursión á Francia.

Bolsin

Barcelona, 6.

Table with 2 columns: Description of market news and prices. Includes 'Después cierre, corro última hora', 'Interior fin mes', etc.

Bolsa

Paris, 6.

Table with 2 columns: Description of market news and prices. Includes 'Exterior español, 96'15', 'Acciones Norte, 313 50', etc.

Bolsin

Madrid, 6.

Table with 2 columns: Description of market news and prices. Includes 'Interior fin mes, 83'47', 'Francos 12'20', etc.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

CALCETINES

Se confeccionan y componen con todo esmero y economía. Rambla de San Juan, 71, 3.º, 1.º.—Tarragona.



Gran Hotel Continental

DE

MARTÍ Y REDON

Apodaca, 30.—Teléfono núm. 5

TARRAGONA

Establecimiento de primer orden completamente nuevo y construido ex profeso para hotel. Situación inmejorable cerca de la estación y del puerto. Habitaciones estucadas.—Magníficas terrazas con vistas al mar y al campo.—Cuarto de baño y ducha.—Salones de lectura y para visitas.—Auto-garage.—Cámara oscura.—Waters closets.—Luz eléctrica.—Café restaurant.

Higiene y confort moderno.—Servicio de gran lujo para banquetes.



NEGRINA CORONA

Betunes negros y de color

Los mejores conocidos y de más aceptación, por ser líquidos, sin que contengan materias ácidas ni corrosivas. Conserva y suaviza el calzado. Utilísimo para el lucido de silleras de cuero, guarniciones, arneses. De venta en todas las zapaterías, droguerías y otros establecimientos. Para pedidos: D. JUAN LORENZO, Calle Unión, 10, TARRAGONA.



Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirujía operatoria, partos, electroterapia y análisis ricro-químico de orinas y productos patológicos. BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA: De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.



